

COMUNICACIÓN INTERNA

SG-008|-2024

PARA: Abg. Ivan Eduardo Aguirre
Oficial de información pública CONSUCOOP

DE: Abg. José Daniel Barahona
Secretario General CONSUCOOP.

ASUNTO: LO DESCRITO.

FECHA: 8 de marzo de 2024.

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por medio de la presente remitimos Constancia sobre publicaciones realizadas en el mes de febrero del año 2024 por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas en el Diario Oficial La Gaceta, así como también Constancia sobre Decretos Ejecutivos Publicados en el Diario Oficial La Gaceta que Correspondan a este Consejo del mes de febrero del año 2024.

Lo anterior para el Portal de Transparencia.

Sin otro particular.

Atentamente.

Cc. Archivo

Constancia

El suscrito **Secretario General del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)**, por este medio **HACE CONSTAR** que, en el mes de febrero del año 2024, se publicó el Acuerdo J.D. 001-16-11-2023, en el diario oficial La Gaceta; del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Constancia a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).


Abogado José Daniel Barahona

Secretario General CONSUCOOP

